

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Exposición pública del expediente de cesión gratuita de bien patrimonial**

El Ayuntamiento de Oyón-Oion ha aprobado inicialmente la cesión gratuita de un bien patrimonial con referencia catastral 430314670000010017 y 430314670000020017LO ubicación en calle Giralda, 1 y calle San Martín, 7 a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para su destino a oficina de empleo de Lanbide, Servicio Vasco de Empleo.

De conformidad con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio se somete a exposición pública por plazo de 20 (veinte) días.

Durante el periodo de exposición pública las personas interesadas podrán consultar el expediente y presentar las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estimen oportuno. En el supuesto de que no se presenten se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces inicial. Referencia alfanumérica: Bo210714C.

Oyón-Oion, 14 de julio de 2021

*El Alcalde*

**EDUARDO TERROBA CABEZÓN**